



.61099

MEMORIA DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Jaime BAUCCELLS REIG y D. Elías SERRAVIÑALS SARSA-NEDA, ambos de nacionalidad española.

Residentes en BARCELONA.-Avda. San Ramón Nonato, 1

p o r :

"PROTECTOR DE ARTICULOS DE CRISTALERIA"



Se refiere la presente memoria descriptiva de patente de modelo de utilidad a la solicitud del amparo legal establecido en la legislación vigente del objeto de la misma y que según el enunciado expresa se trata de un "PROTECTOR DE

5.- ARTICULOS DE CRISTALERIA".

Consiste el mencionado protector en una malla realizada en material plástico, de grosor conveniente, cuyos hilos pueden formar diversos motivos tales como telas de araña, animales enlazados, diversos objetos, o letras y rótulos propagandísticos, según el gusto del usuario o necesidades del establecimiento público que los vaya a emplear.

10.-

La mencionada malla tiene el desarrollo del objeto de cristalería a proteger según sea este copa, vaso, botella, o recipiente cualquiera de forma que al envolverle se adapte al mismo de una manera perfecta.

15.-

En uno de los extremos de la malla se han previsto unos salientes o pequeñas prolongaciones con orificio central, en los cuales se adaptan por ajuste elástico unos pitones con cabeza previstos en el extremos opuesto de la malla los que al encajar en los anteriores cierran el protector adoptando este la forma más o menos cilíndrica, de una superficie de revolución.

20.-

Con la aplicación de este protector a los objetos de cristalería, se consigue que estos no se resbalen de las manos cuando están húmedos, y así mismo por ser la malla realizada en material plástico elástico quedan protegidos contra las roturas por pequeñas caídas.

25.-

El empleo de este protector se hace imprescindible y extremadamente eficaz cuando el usuario del mismo es un menor, ya que como se sabe estos nunca alcanzan a coger los vasos en todo su diámetro por lo que los resbalones son muchos más frecuentes y con ello las roturas de artículos de cristale-

30.-



35.- ria. Como quiera que la malla presenta una superficie rugosa y altamente antideslizante con su empleo en el caso anteriormente descrito, las roturas se reducen a un mínimo, aumentando la duración de los objetos con la consiguiente reducción de los accidentes producidos por cortaduras en los pequeños.

40.- Con el fin de dar una idea lo más exacta posible de la constitución del invento que nos ocupa, nos referiremos en lo sucesivo al plano adjunto en el que se representa una forma de realización práctica industrializable del mismo, si bien se hace necesario destacar que la presente exposición no tiene carácter limitativo alguno y si simplemente informativo, ya que caben y son susceptibles modificaciones de forma, tamaño y motivos decorativos que no alterando la esencialidad del invento que nos ocupa, no pueden en modo alguno ser consideradas como justificativas de reivindicación independiente de lo que en el presente caso se declara.

50.- En el mencionado plano se representa el objeto en cuestión a través de las siguientes figuras:

Fig. 1ª, desarrollo en planta de la malla.

Fig. 2ª, perspectiva de la misma mostrando los pitones y ojete de acoplamiento de sus extremidades.

55.- Como puede apreciarse la malla constitutiva del protector está formada por un retículo (1) figs. 1ª y 2ª, el cual forma con sus ramificaciones diversos motivos decorativos según se ha indicado en otro párrafo de esta memoria.

60.- El desarrollo de la malla en cuestión al cerrarse sobre sí misma envolviendo el objeto a proteger, está proyectado de forma que su adaptabilidad al mismo sea máxima, lo cual se consigue a su vez gracias a la elasticidad del material de plástico de que está realizada.

La mencionada malla va provista en una de sus extremidades de unos ojete (2) en los cuales encajan los pitones (3)



65.- fijos en la extremidad opuesta a la anterior. Al encajar los pitones (3) en los ojeteros (2) se forma el cuerpo cilindrico de revolución (4) según se representa en la fig. 2ª el cual se adapta perfectamente al vaso a proteger gracias a su diseño a la elasticidad mencionada del material constitutivo.

70.- En la fig. 2ª se puede apreciar con detalle la forma de acoplamiento de los pitones a los ojeteros para la formación del protector a partir del desarrollo de la malla.

La sección de uno cualquiera de los reticulos de la malla, es plano-cilindrica, siendo la superficie plana de la misma la que se acopla al recipiente a proteger, haciendo de esta forma máxima la adherencia de esta a aquel.

Descrita la formación del invento que nos ocupa así como sus aplicaciones y fabricación pasamos a continuación a la parte reivindicatoria de esta memoria.

80.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "PROTECTOR DE ARTICULOS DE CRISTALERIA" que se caracteriza por estar constituido por una malla o reticulo realizado en material elástico formando los más diversos motivos decorativos, cuyo desarrollo en plano es representativo de una figura cilindrica de revolución adaptable a cualquier recipiente.

2ª).- "PROTECTOR DE ARTICULOS DE CRISTALERIA" que se caracteriza porque en una de las extremidades de la malla de la reivindicación anterior van previstos unos ojeteros de acoplamiento a unos pitones dispuestos en el extremo opuesto de la misma, distanciados de la misma forma que aquellos.

3ª).- "PROTECTOR DE ARTICULOS DE CRISTALERIA".

61099

23 Jul



Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 23 de Julio de 1.957.-

STENIO ESCRIBA
E.B.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name "STENIO ESCRIBA" and the initials "E.B.".

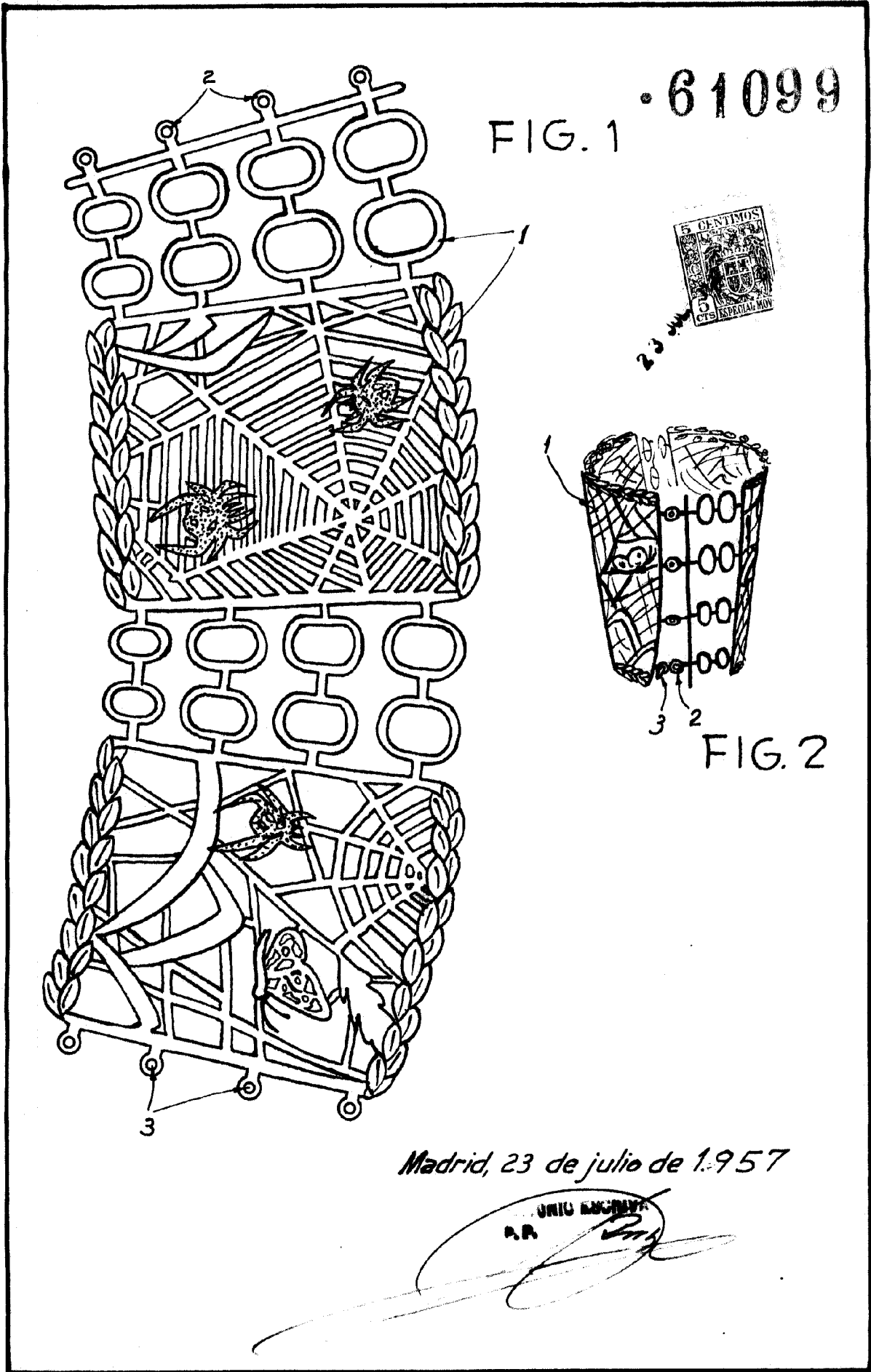


FIG. 1 - 61099

FIG. 2

Madrid, 23 de julio de 1957

UNIO INGENIERO
P.A.

Escala variable